

LA OPINIÓN

DIARIO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS

Año XXIV.

TARRAGONA: Domingo 23 de Enero de 1898

Núm. 20.

23 DE ENERO

Esta fecha se viene celebrando há muchos años en nuestra patria con gran solemnidad; en ella se han concedido altas distinciones á los génios y á los modestos trabajadores, para solemnizar la fiesta onomástica del inolvidable monarca Don Alfonso XII, estimulaban el talento y las altas virtudes; en ella la munificencia de la real casa ha llevado torrentes de amor á los establecimientos benéficos y redimido muchas penas y enjugado muchas lágrimas; el 23 de Enero es una fecha fausta en el calendario de la caridad y del honor.

Más que por las salvas de la artillería, se anuncia en todos los corazones por el afecto, la trae gratamente al pensamiento el recuerdo de algún rasgo de bondad, de alguna merced, de algún beneficio dispensado á los que lo merecen por su talento, sus grandes iniciativas, sus grandes empeños industriales, ó son por su desgracia dignos de protección.

Por eso la fiesta del Rey no es en nuestro país, como en otros, una solemnidad puramente palatina, sino verdaderamente popular; hoy el augusto niño destinado á regir el País, lleva también el nombre que su padre hizo inmortal, y por eso, siguiendo la noble y generosa tradición, S. M. la Reina Regente, en recuerdo del inolvidable Alfonso XII y en nombre del Rey Alfonso XIII, prodigará los tesoros de su corazón.

No se pondrá ciertamente el sol de hoy, sin que se hayan secorrido, en nombre del Rey, muchas desgracias y llevado á muchos hogares esperanzas de ventura; por eso el 23 de Enero, es para nosotros un día de júbilo porque es uno de los días del año en que más de cerca y con mayor intimidad se compenetra el sentimiento monárquico en el corazón del pueblo.

FRESCURA AUTONOMISTA

En campanudo telegrama de la Habana, anuncia el *Heraldo* anteanoche que la política del titulado Gobierno insular consistirá «en conceder á todos los elementos cuanto representen, desvanecer los prejuicios y los recelos y pedir el concurso de las clases conservadoras, que tendrán su garantía en las leyes».

Cuidado si se necesita frescura para hablar así, después de lo ocurrido y de lo que se sabe que han de hacer los autonomistas! Conceder á todos los elementos cuanto representan! ¡A buena hora, mangas verdes! Después de haber atropellado á alcaldes, Ayuntamientos, Corporaciones, funcionarios y cuanto tuviese el sello de sus adversarios. Para que ese lenguaje, en labios de un Gobierno, no inspire asco, es preciso emplearle antes de decretar y realizar escandalosos despojos.

Desvanecer los prejuicios y los recelos! Qué paladar se necesita tener para hablar así, después de suprimir el periódico español *Las Villas* y de subvencionar y proteger á *El Reconcentrado*! Esos dos hechos constituyen una acusación contra los traidores.

Pedir su concurso á las clases conservadoras, que tendrán su garantía en las leyes! ¿En cuáles? ¿En las que ha violado el ministro de Ultramar, ó en las que ha pisoteado el titulado Gobierno insular para lanzar á sus adversarios de todas partes, para perseguir á la prensa española y proteger á la que injuria al Ejército y á la Patria?

Pero lo que el titulado Ministerio cubano se propone hacer no es lo que ha hecho telegrafiar al *Heraldo*. Lo que ese Ministerio burlesco va á realizar como programa es la

venganza, la persecución contra todo el que, cubano ó peninsular, no haya mal servido ó traicionado á su Patria. Y esto lo afirmamos á la faz de la Nación española, y lo elevamos respetuosamente hasta el Trono con palabras del señor Moret, ministro de Ultramar.

En el periódico titulado *Cuba* que el ministro de Ultramar subvenciona, y acaso paga por completo, con el dinero que quita al pobre soldado; en ese papel asqueroso que dirige Manuel Rafael Angulo, con quien el señor Govín fué á conferenciar en Nueva York antes de embarcarse para la Habana, y con quien, como es natural, consultó y acordó el titulado ministro su plan de Gobierno, en ese periódico se lee lo siguiente, que es la respuesta á las engañosas palabras que ahora se pronuncian:

El Personal

De la Habana hemos recibid muchas cartas en las que se nos manifiesta que allí se esperan del nuevo Gobierno grandes cambios en el personal de funcionarios públicos, sobre todo en la magistratura.

Suponemos que algunos cambios se harán.

Y suponemos también que algunos de los funcionarios del orden judicial no aguardarán á que se les declare cesantes y se apresurarán á pedir al Gobierno de Madrid que los traslade á Filipinas.

No queremos, por hoy, citar nombres. En la Habana estarán ya en labios de todo el mundo.

Los magistrados que se han distinguido por su odio al pueblo cubano no pueden seguir siendo funcionarios desde que los cubanos gobiernan.

A tanto no ha de llegar la magnanimidad del nuevo Gobierno, que tiene deberes que cumplir con el pueblo.

Ya lo sabe España; ni los funcionarios orden judicial serán respetados en sus derechos, si han tenido la desercia de verse obligados á procesar á algún separatista de los indultados y que hoy son autoridades, funcionarios y personajes.

Ya lo dicen los señores Moret y Angulo: «desde que los cubanos gobiernan», no pueden ser funcionarios ni los magistrados que odiaron al pueblo cubano. ¿Se puede ofrecer mejor y más liberal garantía á los españoles?

Esto es, sin hipocresías, el pensamiento del Gobierno, que esperamos ver cómo juzgan *El Correo* y demás órganos ministeriales. Así piensan Angulo, Giberga, Govín y todos los que están representados en la prensa por el periódico *Cuba*, que el señor Moret les paga, y así piensan, también, los que están representados por Govín en el Ministerio; por Govín, que es, aunque asuste el pensarlo, el jefe de la magistratura en Cuba.

Y sabido esto por la opinión y por el Gobierno, haga éste lo que quiera, pero no acuse á nadie mañana si un nuevo escandaloso conflicto surgiere.

Pero, no podemos terminar este trabajo sin enseñar á España cómo hablan en el periódico *Cuba*, que paga el señor Moret con los recursos destinados á la guerra, los cubanos adictos á España que ese papelucho usa de los generales españoles:

«Al corresponsal del *Herald* le ha dicho un cubano adicto á España:»

—Entre ahorcar al general Weyler y ahorcar á Máximo Gómez, yo optaría por lo primero.»

Así escriben los cubanos leales del señor Moret, y así tratan á los generales del Rey los cubanos que escriben por cuenta de un ministro de la Corona.

ES UN SÍNTOMA

Con una unanimidad de que pocas veces se ha visto ejemplo, la prensa ministerial, como la de oposición é independiente, dedica gran espacio de sus columnas á narrar y comentar los lamentales sucesos que se

han desarrollado en la Habana con detrimento del buen nombre de España.

Y no es lo peor en lo ocurrido que se haya acudido á procedimientos tumultuosos y violentos para volver por los fueros del uniforme militar, tratado desconsideradamente por un periódico más ó menos desafecto á España.

La mayor gravedad la encontraremos nosotros, y así debe tenerlo en cuenta el Gobierno, en que eso responde á un estado de ánimo en la colectividad que no está ni puede estar conforme en el otorgamiento de concesiones autonómicas y liberales, mientras con las armas no se hubiese conseguido un mayor quebrantamiento en la insurrección, y en que quizás han visto que, confiando demasiado en la eficacia de la autonomía, se ha cuidado menos el aspecto militar.

Agréguese á esto los excesos de los que monopolizan el poder, y se habrá encontrado la razón, nunca, claro es, la justificación, de actos que somos los primeros en lamentar, y lamentan todos los españoles, á excepción de la media docena de ilusos sectarios que en todo ven la estrella de Oriente que los anuncie la venida de un Mesías no vaticinado por los profetas, aunque esperando en vano por su gente.

Ahora es llegado el momento de que esos desencantos que los ministeriales daban en pasados días á optimismos que sólo existían en su imaginación, comiencen á aplicárselos á sí mismo; nunca con más oportunidad puede decirseles lo de *Medice, cura te ipsum*.

Estudie el Gobierno con mucho detenimiento el problema, y abórdele con valentía; juguémonos si es necesario la última carta; que no se prolongue un día más este estado de cosas; esta angustia y esta ansiedad constante y perpetua, es mil veces peor que la muerte.

Las dificultades se agolpan y los sucesos se precipitan de tal manera, que no puede demorarse una solución.

No nos hacemos nosotros la ilusión de que los resultados de cada solución se dan al día siguiente de puesta en práctica; pero obsérvese que de aquí y de allí, de entre los propios y de los extraños, se oyen lamentos de angustia, de zozobra y de total desconfianza de que se llegue al término de la guerra.

No somos pesimistas por sistema; pero el pesimismo se impone con fuerza abrumadora.

LA AGRICULTURA

Para reforzar los argumentos que abonan nuestro proyecto de creación de un Banco agrícola, creamos procedente entrar en algunos detalles precisos para que se formen una idea clara los que están poco acostumbrados á tratar asuntos de crédito.

Como decíamos en nuestro artículo anterior, el Banco debe fundarse por acciones nominativas con el fin de evitar que su crédito oscile en los mercados á merced de los agiotistas y vivedores que conviertan en juego de azar la compra y venta de valores. El mejor crédito de la sociedad ha de nacer de su buena organización, desarrollarse con las concesiones que las leyes le otorguen y consolidarse por la práctica de operaciones sólidamente garantidas,

Como el crédito á interés que se concede al agricultor, está basado, no en el producto de su finca, sino en el capital representado por el valor de aquella, la eventualidad desaparece, convirtiéndose en un préstamo hipotecario de lo más seguro y firme.

Se dirá que la propiedad rústica ha sufrido una gran depreciación que podía haber cedido de lleno al Banco si hubiese existido, y por consiguiente amenazar su cré-

dito; á esto podemos contestar que la de apreciación del terreno en los Campos sólo puede reconocer por causa la disminución de su fuerza productiva y ésta no se presenta repentinamente con carácter general. La crisis se inicia siempre con antelación, y entonces puede el Banco recurrir á la recaudación del valor de las hipotecas inscritas y por consiguiente á disminuir el crédito concedido. Si este está ya agotado, si el propietario ha dispuesto del total, se hace la notificación para que sin plazo reglamentario reponga la diferencia en que resu te alcanzado y como en los estatutos debe establecerse una margen importante entre el valor reconocido y el crédito otorgado, no ofrece peligro ninguna operación.

Debe tenerse en cuenta como ya apuntamos en nuestro anterior artículo, que el margen ó diferencia entre el valor dado á una propiedad y la cantidad apuntada como crédito abierto, debe ser de un 25, un 50 ó un 75 por ciento según los casos; es á saber: las fincas de la más ínfima clase, cuyo valor ya será tasado muy bajo puede concederle el 75 por ciento de su valor, porque no e tá tan sujeto á depreciación, mientras que los de primera clase, con riesgo, fácil cultivo, gran fertilidad, etcétera; que han de valorarse muy elevados, no se ha de concederle más que un 25 por ciento, pues puede perder aquellas cualidades que son de riqueza y estima.

El colono que sabe donde acudir para obtener dinero á módico interés sin molestar á nadie y sin pasear por esos mundos su escasez ó necesidad, considérase rico y es valiente para emprender su labor con más ahínco cuanto menos afortunado haya sido en una cosecha anterior, y el hombre que trabaja es útil á la humanidad en general, y cómo no ha de ser valiente y decidido quien sabe que en la lucha por la vida, tiene guardadas las espaldas aunque sea sólo hasta cierto punto?

El agricultor entonces, como el comerciante hoy convierte en numerario su firma, dinero que, si debe ser reintegrado, no es á plazo fijo ni á un premio abrumador; puede restituirlo en pequeñas cantidades y sin dispendios ni entorpecimientos cuando quiera.

En esas condiciones su iniciativa lleva á mejorar la producción del suelo buscando y estudiando las reformas que ha de introducir en el cultivo y en la buena colocación de sus productos.

Si en la parte mercantil de la agricultura conviene establecer el mútuo apoyo que significan los sindicatos, espontáneamente se buscarán entre sí los colonos para concertarse sin necesidad de que intervengan elementos oficiales, cosa que no puede ocurrir con la creación del Banco que venimos preconizando, porque hay que dictar leyes en armonía con nuestro proyecto, de no ser así, tal vez nosotros con ser tan pigmeos hubiéramos tomado la iniciativa para su fundación.

Más lata es aun de lo que dejamos indicada la misión del Banco agrícola que como sociedad de fomento, abarcaría todo cuanto convenir pudiera al agricultor; cuyos extremos se irán desarrollándose en nuestros artículos sucesivos.

EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Ahora que se acercan las nuevas elecciones generales de diputados á Cortes tienen oportunidad los siguientes datos:

El Congreso se compone de 447 diputados, incluidos en esta totalidad los de la Península, islas adyacentes y las Antillas españolas.

Este número se subdivide así por regiones:

Andalucía.....	74
Galicia.....	45
Cataluña.....	43

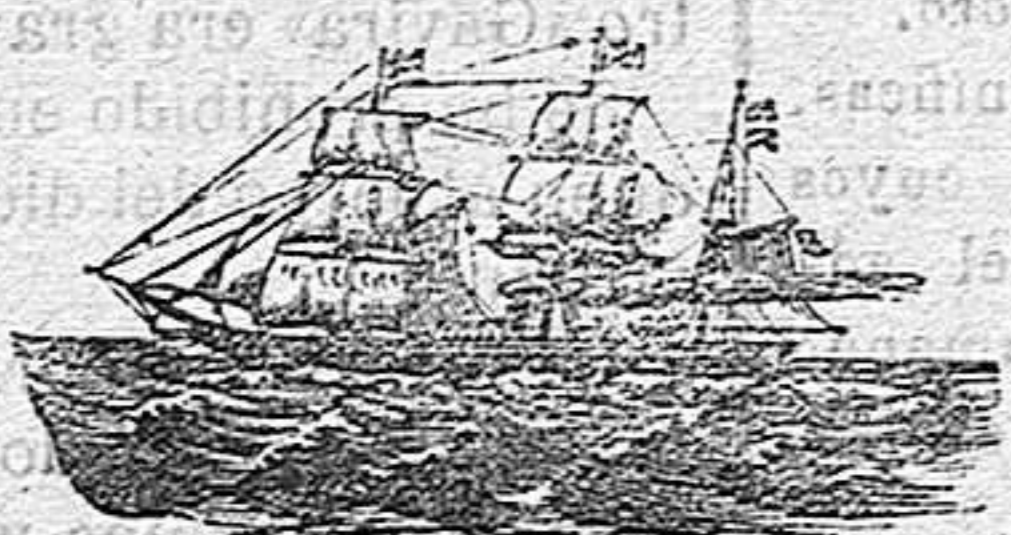
PRECIOS Y CAMBIOS CORRIENTES.---Mercado de Tarragona

Table with multiple columns: ARTICULOS, Pesetas, Peso ó med., and Dinero. Lists various goods like wine, oil, and grains with their prices.

ANUNCIOS

DOLORES REUMAS. Su curación es segura con el uso del BALSAMO ANTI-REUMATICO de Castellví. Venta en todas las Farmacias y droguerías á 4 pesetas frasco.

IMPRENTA DE LA VIUDA É HIJOS DE TORT. En este establecimiento, á cargo de LLORENS Y GIBERT, se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos con el mayor esmero, prontitud y economía. RAMBLA DE SAN JUAN, 71, BAJOS.---TARRAGONA



Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.---Combinación en puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. LINEA DE BUENOS AIRES.---Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires...

ELIXIR ESTOMACAL de SAIZ DE CARLOS. CURACION segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago...

A CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS. Caries, flojedad de sangre ó descarnes de encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes, sensaciones producidas por el calor ó el frío, maldiento, etc., etc., deben usar

Elixir dentrífico SAIN-SERVANTT del Dr. Casasa. Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen...

LA OPINIÓN

DIARIO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL CONSERVADOR DE LA PROVINCIA

ADMINISTRACION: Calle del Conde de Rius, 28, entresuelo

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.---Este periódico se publica todos los días, excepto los lunes. Los siguientes á festivos, medio número. En caso necesario se publicará suplemento. PRECIOS DE SUSCRIPCION.---En Tarragona, un mes, 1'75 pesetas; un trimestre, 5. En el resto de España, tres meses 6 pesetas pago anticipado.